

**VI Conferencia Latinoamericana
16 y 17 de Marzo de 2017**

Habana, Cuba

ACTA DE LA VI CONFERENCIA

INTRODUCCION

Entre los días 16 y 17 de Marzo de 2017, en el Hotel El Palco, en la Habana, Cuba, se realizó la VI Conferencia de la Red Latinoamericana de Organizaciones no Gubernamentales de Personas con Discapacidad y sus Familias (RIADIS).

AGENDA VI CONFERENCIA, HABANA, CUBA, MARZO 16 y 17 DE 2017

1. Bienvenida
2. Plan Estratégico y Declaración trabajo
3. Posicionamiento de la Junta Directiva.
4. Verificación de Quórum
5. Elección de Personas que levantarán el acta.
6. Elección de Comisión de debate, escrutinio y elección
7. Informes de la gestión, planeación y lineamiento
8. Aprobación Reforma de Estatutos
9. Aprobación nuevos miembros /Comité de Admisiones
10. Elección JD 2017-2021 y Comisiones
11. Recepción de Declaración de Jóvenes
12. Clausura de la VI Conferencia Latinoamericana.
13. Declaración final de la Conferencia.

VI CONFERENCIA RIADIS:

1. Bienvenida:

Las actividades se iniciaron a las 10 am con la Asamblea de la VI Conferencia de RIADIS, el día 16 de Marzo, con la apertura solemne conducida por la Presidenta de RIADIS, Sra. Ana Lucía Arellano y por la Junta Directiva de RIADIS dando la bienvenida a miembros de RIADIS y observadores internacionales.

Solicita el cambio del orden de la agenda, teniendo en cuenta que algunos participantes deben viajar en el segundo día de Asamblea, en la mañana. El cambio de agenda fue aprobado por unanimidad.

RED LATINOAMERICANA DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SUS FAMILIAS

2. Verificación de Quórum

Se verificó el quórum de la Asamblea de acuerdo a la norma estatutaria vigente, para estos efectos se cuenta al inicio con 19 delegados oficiales de 25 de las 38 organizaciones, de 15 países de América Latina y el Caribe, debidamente acreditados ante la Comisión Organizadora. Nómina que se adjunta.

PAÍS	ORGANIZACIÓN	DELEGADO
Argentina	FEDERACION ARGENTINA DE INSTITUCIONES DE CIEGOS Y AMBLIOPES – FAICA	José María Vera
Brasil	GRUPO BRASIL DE APOIO AO SURDOCEGO E AO DEFICIENTE MULTIPLO SENSORIAL	Shirley Maia
Colombia	COORDINADORA NACIONAL DE ORGANIZACIONES DE LIMITADOS VISUALES – CONALIVI	Jorge Enrique Muñoz
Colombia	ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE PADRES ON HIJOS ESPECIALES – ACPHES	Hernando Parra
Colombia	FEDERACIÓN COLOMBIANA DE ORGANIZACIONES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA – FECODIF	Edgar Soler
Cuba	ASOCIACIÓN CUBANA DE LIMITADOS FÍSICO – MOTORES – ACLIFIM	Mabel Ballesteros
Cuba	ASOCIACION NACIONAL DE SORDOS DE CUBA - ANSOC	Alejandro Marzo
Ecuador	FEDERACIÓN NACIONAL DE PERSONAS SORDAS DEL ECUADOR – FENASEC	Silvana Moreno
Ecuador	FEDERACIÓN NACIONAL DE CIEGOS DEL ECUADOR – FENCE	Inesita Mendoza
Ecuador	FEDERACIÓN ECUATORIANA PRO ATENCIÓN A LA PERSONA CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL, PARÁLISIS CEREBRAL, AUTISMO Y SÍNDROME DE DOWN – FEPAPDEM	Liliana de Rudich
Ecuador	FEDERACIÓN NACIONAL DE ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES PARA LA DISCAPACIDAD - FENODIS	Patricia Mena
Guatemala	COORDINADORA DE ORGANIZACIONES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE GUATEMALA – COPDIGUA	Otto Amilcar Mazariegos
Honduras	FEDERACIÓN NACIONAL DE ORGANISMOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE	Victor López

RED LATINOAMERICANA DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SUS FAMILIAS

	HONDURAS - FENOPDIH	
Honduras	FEDERACIÓN NACIONAL DE PADRES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE HONDURAS – FENAPAPEDISH	Diana M Urbina
México	COMUNIDAD CRECER	Gare Fabila
Nicaragua	FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - FECONORI	Javier López
Nicaragua	FEDERACIÓN DE MUJERES Y HOMBRES CON DISCAPACIDAD DE NICARAGUA – FEMUCADI	Sandra Lorena Darce
Panamá	FEDERACIÓN NACIONAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD – FENAPEDI	Franklin Pineda
Panamá	INCLUSIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD - INCLUSIÓN PANAMÁ	Tomas Chavez
República Dominicana	ASOCIACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICO-MOTORA - ASODIFIMO	Bernardo Montero
República Dominicana	FUNDACIÓN DOMINICANA DE CIEGOS - FUDCI	Lino Delgado
República Dominicana	FEDERACIÓN NACIONAL DE DISCAPACITADOS DOMINICANOS – FENADID	Bernardo Santana
Uruguay	UNION NACIONAL DE CIEGOS – UNCU	Gabriel Soto
Venezuela	CONFEDERACION DE SORDOS DE VENEZUELA - CONSORVEN	Juan Angel De Gouviea
Venezuela	FEDERACIÓN VENEZOLANA DE INSTITUCIONES DE CIEGOS - FEVIC	Lucia Nieves

3. Elección de Personas que levantarán el acta.

Para la redacción del Acta, se escogen a Gare Fabila de México y a Ximena Serpa, como Directora Ejecutiva de RIADIS, como encargadas de levantar el acta.

4. Informes de la gestión, planeación y lineamiento

La Presidenta, Ana Lucía Arellano, presento su reporte con un balance de actividades de la Junta Directiva en donde se destaca el posicionamiento de RIADIS a nivel global y regional; el Estatus Consultivo ante ONU; el haber sido elegida la Presidenta de RIADIS como Vicepresidenta de IDA; la formación e información a nuestros miembros; el apoyo en los reportes sombra de la CDPD; Declaraciones, campañas realizadas y Alianzas firmadas. Además de la imagen corporativa, actualización de la página web de RIADIS en formato accesible e información de RIADIS en redes sociales.

La Asamblea aprueba el informe de la Junta Directiva, solicitando mayor información sobre temas específicos, enriquecer el informes futuros. Aclarando que está pendiente el reporte financiero.

RED LATINOAMERICANA DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SUS FAMILIAS

5. Informe de Comisión de Autogestores

Marco Augusto Quevedo presento el informe de la Comisión de Autogestores, quienes desarrollaron un proyecto en Ecuador y Brasil de formación de Autogestores. Participo en entrenamientos de RIADIS y ha replicado lo aprendido. Ha representado a RIADIS en eventos de incidencia a nivel nacional e internacional. Promovió la formación de la red de jóvenes con discapacidad de RIADIS.

La Asamblea aprueba el informe de la Comisión de Autogestores.

6. Aprobación nuevos miembros /Comité de Admisiones

6.1 Se aprueba que las organizaciones para ingresar a RIADIS deben contar con más de 3 años de experiencia, estar de acuerdo con los Estatutos. Se presenta los nuevos miembros que envían su solicitud para hacer parte de RIADIS a tiempo para ser analizada en la VI Conferencia, presentando los documentos exigidos por estatutos y afirmando su compromiso al cumplimiento de los principios y objetivos de la red. La Asamblea de la VI Conferencia aprueba por unanimidad el ingreso como MIEMBROS PLENOS de las siguientes organizaciones de personas con discapacidad y sus familias:

- BAPDA, Belize Assambly For Persons with diverse Abilities - Belice
- ASHICO, Asociación de Hipoacúsicos de Cochabamba – Bolivia
- FEBOPDIF, Federación Boliviana de personas con Discapacidad Física - Bolivia
- ASDOWN, Asociación Colombiana Síndrome de Down – Colombia
- REDESCOL, Red Nacional de redes de personas con Discapacidad – Colombia
- ANCI, Asociación Nacional del Ciego – Cuba
- ANCG, Asociación Nacional de Ciegos de Guatemala – Guatemala
- AGPD Asociación Guatemalteca de Personas con Discapacidad “Manuel TOT”
- FEPANE, Federación Paraguaya de Padres de Personas con Necesidades Especiales – Paraguay

6.2 Igualmente, se aprueba el ingreso como MIEMBROS COLABORADORES de las siguientes organizaciones de personas con discapacidad y sus familias

- JACH´A URU) Asociación de padres, madres y familiares de niños, niñas y jóvenes con Discapacidad - Bolivia
- NODO COMUNITARIO DE SALUD MENTAL – Colombia
- AVA, Fundación Verdad y Vida – Ecuador
- Fundación SENDAS, - El Salvador
- Fundación Paso a Paso – México
- CODIP, Comisión de Damas Invidentes de Perú – Perú (hasta que se expanda a nivel Nacional)
- APADAV, Asociación Peruana de Abogados con Discapacidad Visual – Perú
- FACONDIS, Fundación Familias con Discapacidad - Venezuela

RED LATINOAMERICANA DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SUS FAMILIAS

7. Elección de Comisión de debate, escrutinio y elección

Dentro de los miembros presentes se seleccionan como miembros de Elección de debate, escrutinio y elección a: Hernando Parra de Colombia, Marcel García de Venezuela, Henry Murillo de Colombia, Elizabeth Campos de Perú y a Roxane Marin de Belice.

Se aclara que es un voto por país, en donde solamente los miembros de pleno derecho pueden votar.

8. Elección JD 2017-2021 y Comisiones

Para el cargo de presidente: se nombra a Ana Lucía Arellano de Ecuador quien obtiene 13 votos y a Ana Fisher de Panamá, quien obtiene 1 voto. Ana Lucía Arellano de Ecuador, es elegida por 13 votos.

Para el cargo de vicepresidente se nombra a Juan Angel De Gouveia de Venezuela, quien obtiene 6 votos. Mabel Ballesteros de Cuba, quien obtiene 4 votos, Ana Fisher de Panamá quien obtiene 4 votos. Juan Angel De Gouveia de Venezuela, quien es elegido por 6 votos.

Para el cargo de secretaria general se nombra a Sandra Darce de Nicaragua quien obtiene 6 votos, Gabriel Soto de Uruguay quien obtiene 5 votos, y a Ana Fisher quien obtiene 3 votos. Sandra Darce de Nicaragua, es elegida por 6 votos.

Para el cargo de tesorero se nombra Otto Mazariegos de Guatemala, quien obtiene 12 votos y a Bernardo Montero de República Dominicana, quien obtiene 2 votos. Otto Mazariegos de Guatemala, es elegido por 12 votos.

Para el cargo de Director para México, Centroamérica y Caribe se nombra a Mabel Ballesteros de Cuba, quien obtiene 12 votos y a María de Carey de República Dominicana, quien obtiene 2 votos. Mabel Ballesteros de Cuba, es elegida por 12 votos.

Para el cargo de Director para la Región Andina se nombra Jorge Enrique Muñoz de Colombia, quien obtiene 8 votos; Germán García de Bolivia, quien obtiene 6 votos. Jorge Enrique Muñoz de Colombia, es elegido por 8 votos.

Para el cargo de Director para el Cono Sur se nombra a Gabriel Soto, quien es elegido por unanimidad.

Para la Comisión de revisión fiscal se nombra a German García de Bolivia, quien obtiene 4 votos; Shirley Maia de Brasil, quien obtiene 4 votos; Ana Fisher de Panamá quien obtiene 2 votos; Roxanne A. Marin de Belice, quien obtiene 2 votos; Bernardo Santana de República Dominicana quien obtiene 2 votos. De estos son elegidos German García de Bolivia y Shirley Maia de Brasil.

Dentro de los demás candidatos se realiza una segunda votación así: Bernardo Santana de República Dominicana quien obtiene 5 votos; Roxanne A. Marin de Belice, quien obtiene 5 votos y Ana Fisher de Panamá quien obtiene 4 votos.

Queda conformada la Comisión de revisión fiscal por Germán García de Bolivia, Shirley Maia de Brasil, Bernardo Santana de República Dominicana y Roxanne A. Marin de Belice.

RED LATINOAMERICANA DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SUS FAMILIAS

Se acuerda que las Comisiones serán elegidas por la Junta Directiva.

Resultaron electos y en los cargos que se indican, las y los siguientes compañeros para la Junta Directiva:

PRESIDENTA:	Ana Lucía Arellano, Ecuador
VICEPRESIDENTE:	Juan Angel De Gouveia, Venezuela
SECRETARIA GENERAL:	Sandra Darce, Nicaragua
TESORERO:	Otto Mazariegos, Guatemala
DIRECTORA MÉXICO, CENTROAMÉRICA Y CARIBE:	Mabel Ballesteros, Cuba
DIRECTOR REGIÓN ANDINA:	Jorge Enrique Muñoz, Colombia
DIRECTOR REGIÓN CONO SUR:	Gabriel Soto, Uruguay

La ceremonia de clausura y el juramento de la nueva Junta Directiva de la RIADIS, se realizó al finalizar la Asamblea.

9. Aprobación Reforma de Estatutos

RIADIS fundada en la República de Venezuela en el año 2002, donde se establecieron los Estatutos originales, quedando registrada ante un Notario.

Durante la Presidencia de Regina Atalla se registra en Brasil, para poder recibir donativos para sostenerse.

En la Presidencia de Ana Lucía Arellano, para poder tener una situación legal completa, así como acceso a donativos y realización de las operaciones contables legalizadas, se legaliza en Ecuador, contando con un número de registro completo.

Se crea un grupo de trabajo en forma de una Comisión para el procedimiento de Reforma de Estatutos, para la cual fueron elegidos, como principales: Víctor Baute de Venezuela, David López de Nicaragua y Gabriel Soto de Uruguay Y como suplentes: Bernardo Santana de República Dominicana y Víctor Hugo Vargas de Perú.

Teniendo como asesor legal al abogado Víctor Hugo León del Ecuador.

10. Recepción de Declaración de Jóvenes con Discapacidad

Se aprueba por unanimidad la Declaración de los jóvenes con Discapacidad

11. Declaración final de la Conferencia.

Se aprueba por unanimidad la Declaración de La Habana.

La Habana, Cuba, 17 de marzo de 2017.- La VI conferencia termina a las 6 de la tarde, cada día.

Firman el Acta de la VI Conferencia Latinoamericana de la RIADIS las y los siguientes delegados oficiales: